

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre: "Clarinete de metal, perfeccionado"

1110612

POR

Don Samuel Perea Rubiños.

DE

Madrid.



El presente invento se refiere a un clarinete que ofrece sobre los demás instrumentos de este nombre conocidos hasta la fecha, la ventaja de permitir una emisión de sonidos con regularidad perfecta sin sufrir los efectos de la temperatura ambiente la cual, como es sabido, en los clarinetes de madera como en los de metal y en los construidos con metal y madera, influye hasta el punto de alterar la nitidez y la exactitud del sonido.

Estas ventajas se obtienen por medio de una sucesión de cámaras de aire constituidas en el interior de la pieza que forma el tubo, o bien formando este con dos piezas tubulares introducidas una dentro de otra de mayor diámetro, para que entre una y otra quede un espacio hueco, y en el interior de la pieza que forma el pabellon del instrumento. Este, neutralizados los efectos térmicos por el aire contenido en su interior, puede ser usado en latitudes distintas sin experimentar las diferencias de tonalidad que sufren los demás instrumentos de aire.

En el dibujo adjunto y a titulo de ejemplo, en tamaño reducido, se expone, en corte longitudinal, un clarinete construido según el invento, habiéndose prescindido de aquellos detalles accesorios indispensables a esta clase de instrumentos e innecesarios para la comprensión del que se describe.

Ajustando a la boquilla A por los extremos macizos rebajados B, el tubo C presenta entre sus paredes exterior D y la interior E un espacio hueco F que constituye por su proporcional y matemática disposición, una cámara de aire que rodea todo el tubo a excepción de los espacios ocupados por los agujeros G de paso del sonido. Al final del tubo, otra sección maciza B' está convenientemente rebajada en ángulo para la unión justa del pabellón H, el interior de



cuya pieza está también hueco y dotado por lo tanto, como el tubo, de una cámara de aire F' que lo rodea en su totalidad. En los extremos de unión del tubo con la boquilla y el pabellón unas arandelas I de un material semi-duro y apropiado (caucho, cuero, corcho, por ejemplo.), impiden las fugas de aire que pudieran producirse.

Los agujeros G para el paso del aire introducido en el tubo C, forman a su vez pequeños tubos cuyos bordes coinciden con los correspondientes de las aberturas practicadas en D y E. Esta disposición permite el recambio de registros en caso de necesidad. Formados estos registros por biseles meticulosamente torneados y de ajuste exacto, aseguran para las reparaciones del instrumento una facilidad que ningún otro posee.

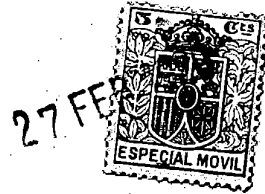
Aunque no puede limitarse la enumeración de los metales con que puede ser construido éste clarinete, es preferible emplear alpaca de primera calidad por sus conocidas cualidades.

La fabricación del clarinete perfeccionado descrito no requiere procedimiento ni útiles especiales.

N O T A.

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España, es por: "Clarinete de metal, perfeccionado"; caracterizandose por lo siguiente:

1º.- Por un clarinete de metal compuesto de boquilla, tubo y pabellón unidos entre sí por ajuste entre uno



y otro elemento, estando el tubo construido de modo que, entre sus paredes interior y exterior quede un espacio hueco, de dimensiones apropiadas, que constituya una cámara de aire que rodea completamente el interior del tubo a excepción de los espacios ocupados por los registros.

2ª.- Clarinete según detalla la reivindicación anterior, en el que los registros están constituidos por biseles torneados y ajustados con exactitud para su adaptación a las aberturas correspondientes del tubo, siendo sumamente fácil su recambio y la reparación del instrumento.

3ª.- Un clarinete según reivindicaciones 1ª y 2ª comprendiendo un pabellón formado por una doble campana de metal, entre cuyas paredes interior y exterior queda un espacio hueco que constituye una cámara de aire complementaria de la existente entre las paredes del tubo.

4ª.- Un clarinete con las características detalladas en las reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª, de una o varias piezas, construido de metal y particularmente alpaca, susceptible de ser adaptado a todos los tonos.

"Clarinete de metal, perfeccionado"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan. ■

Esta memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 27 de Febrero de 1929

MANUEL PARRA.

P. P.
 RECORDED
 23-SAN JUAN L. GEREZO

